

**CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 413**

**1.- Asistencia.-** A trece días del mes de julio de 2010, tiene lugar la cuadringentésima décima tercera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente.
- Sra. María Loreto Lira Domínguez, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sr. Conrado Müller Valdivia, Subdirector (S) de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

**2.- Cuenta del señor Presidente.-** El señor Presidente efectúa su cuenta semanal:

**2.1.- Correspondencia.-** Informa que se ha recibido la siguiente correspondencia:

**2.1.1).- Informa no renovación de nombramiento.-** Oficio ordinario N° 906, de 6 de julio de 2010, de la Directora del Servicio de Salud Occidente, Dra. Carolina Cerón Reyes, por medio del cual comunica su decisión de no renovar el nombramiento de doña Andrea Carolina Solis Aguirre, en el cargo de Directora de Hospital San Juan de Dios, dependiente de ese servicio de salud.

**2.1.2).- Informa nombramiento provisional y transitorio.-** Oficio ordinario N° 945, de 24 de junio de 2010, del Director Nacional del Servicio Médico Legal, Dr. Patricio Bustos Streeter, por medio del cual informa su decisión de nombrar en forma provisional y transitoria a don José Santiago Morales Inostroza, en el cargo de Director Regional del Servicio Médico Legal, correspondiente a la Región de O'Higgins.

**2.1.3).- Apertura de procesos de selección.-** Oficio ordinario N° 2.121, de 23 de junio de 2010, del Director (S) del Servicio de Salud de Maule, Dr. Luis Felipe Puelma Calvo, por medio del cual informa que a la fecha se encuentran vacantes los cargos de Subdirectores/as Médicos del Servicio de Salud a su cargo, del Hospital de Talca y del Hospital de Linares, por lo que solicita iniciar los procesos de selección para su debida provisión.

Oficios ordinarios N°s 851 y 852, de 30 de junio de 2010, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don José Miguel Berguño Cañas, por medio de los cuales solicita llamar a concurso para proveer los cargos de Directores/as Regionales de SENCE correspondientes a las Regiones de Tarapacá, Maule, Los Lagos, Magallanes y Arica y Parinacota.

Oficio ordinario N° 334, de 6 de julio de 2010, del Director Nacional (S) del Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Ricardo Ariztía de Castro, por medio del cual solicita dar inicio al proceso de selección destinado a proveer los cargos de Directores/as Regionales de Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, Rancagua, Talca, Concepción, Los Lagos, Los Ríos,

Aysén, Magallanes y Metropolitana; Subdirector/a de Desarrollo Rural de la Subdirección Nacional y Jefe/a de División Fiscalía, todos de INDAP.

Oficio ordinario N° 644, de 7 de julio de 2010, del Director (S) del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, Dr. Fernando Betanzo Vallejos, por medio del cual solicita dar inicio a proceso de selección para proveer el cargo de Subdirector/a Administrativo/a del mismo Servicio de Salud. Adjunta propuesta de perfil de dicho cargo.

Oficio ordinario N° 1.901, de 7 de julio 2010, del Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual solicita llamar a concurso para proveer el cargo de Director/a del Servicio de Salud de O'Higgins, dada la renuncia no voluntaria del Dr. Marcelo Yévenes Soto.

Oficio ordinario N° 506, de 12 de julio de 2010, del Ministerio de Minería, don Laurence Golborne Riveros, por medio del cual solicita llamar a concurso para proveer el cargo de Vicepresidente/a Ejecutivo/a de la Comisión Chilena del Cobre – COCHILCO, dada la renuncia voluntaria del Sr. Gonzalo Astorquiza a partir del 1 de julio de 2010

**2.1.4).- Informa representante de servicio en comité de selección.**- Oficio ordinario N° 644, de 7 de julio de 2010, del Director (S) del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, Dr. Fernando Betanzo Vallejos, por medio del cual designa a don Sergio Bustos Maldonado, como su representante para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Subdirector/a Administrativo/a de su servicio.

**2.1.5).- Informa propuesta de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.**- Oficio ordinario N° 1.899, de 7 de julio de 2010, del Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich Muxi, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda un porcentaje de 64%, asociado al cargo de Director/a de Hospital Las Higueras de Talcahuano, dada su renovación por un segundo período de nombramiento.

**2.1.6).- Informa fijación de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.**- Oficio ordinario N° 695, de 8 de julio de 2010, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa Costa, por medio del cual informa que se ha fijado un 85% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado al cargo de Director/a de la Oficina Nacional de Emergencia, del Ministerio del Interior. Antes tenía un 56% y se había solicitado un 100%.

Decretos N°s 568, 569, 570 y 571, de 26 de mayo de 2010, que establecen un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 1%, para el cargo de Fiscal Nacional Económico, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; un 23%, para el cargo de Director/a Función Departamento Finanzas de la Dirección General de Aeronáutica Civil; 80%, para el cargo de Director/a General de Aguas, del Ministerio de Obras Públicas, y de 67% para el cargo de Director/a Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos.

**2.1.7).- Varios.**- Oficio ordinario N° 3.176, de 7 de julio de 2010, de la Directora (S) del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Dra. María Angélica Silva Duarte, por medio del cual indica que el cargo de Director/a del Instituto de Neurocirugía, tiene asignado el grado 5° de la Escala Única de Sueldos.

Minuta del Profesional Experto, don Martín Costabal, por medio de la cual expone al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, don Carlos Williamson, sugerencias relativas a gestión de candidatos y retroalimentación.

Carta del señor Julio Abufom, de 7 de julio de 2010, por medio de la cual presenta una acusación de acoso laboral en contra de don Guillermo Jarpa Muñoz, ex Director del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, solicitando paralizar el pago de indemnización hasta resolver la investigación por acoso laboral e investigar el proceso de selección respectivo.

Resolución N° 93, de 13 de mayo de 2010, del Director del Servicio de Salud O'Higgins, Dr. Marcelo Yévenes Soto, por medio del cual acepta la renuncia no voluntaria del Dr. Sergio Alberto Zamorano Ortíz, en el cargo de Director de Hospital de Rancagua.

Decreto N° 576, de 27 de mayo de 2010, que designa a contar de esta fecha, a la señora María Beatriz Corbo Atria, como integrante del Consejo de Alta Dirección Pública, en reemplazo de la señora Rosanna Costa Costa.

Resolución N° 225, de 11 de junio de 2010, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don José Miguel Berguño Cañas, por medio de la cual acepta la renuncia no voluntaria de don Enrique Valenzuela Quijada, al cargo de Jefe Departamento Empleo de su servicio, a contar de 11 de junio de 2010.

Oficio ordinario N° 1.041, de 30 de junio de 2010, de la Directora (S) del Servicio de Salud Metropolitano Sur, Dra. María V. Yarza Saez, por medio del cual comunica que con fecha 17 de mayo de 2010, se produjo la renuncia no voluntaria de la Dra. Carmen Aravena Cerda, al cargo de Subdirectora Médica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

**2.2.)- Nominaciones presidenciales de Consejeros de Alta Dirección Pública.**- Informa que el pasado miércoles 7 de julio la Comisión de Hacienda del Senado aprobó, por unanimidad, las nominaciones presidenciales para nuevos integrantes del Consejo de Alta Dirección Pública, las que recayeron en Beatriz Corbo y Rodrigo Egaña. Agrega que esta semana debería tener lugar el pronunciamiento de la Sala del Senado, la que debe aprobar por los 4/7 de sus integrantes.

**2.3.)- Inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés.**- Señala que se encuentra a disposición de los Consejeros la carpeta de nómina del proceso de selección destinado a proveer el cargo de Fiscal Nacional Económico, en la que se ha incluido el documento relativo a "Inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés".

Se coincide en adoptar una política sobre esta materia cuando el Consejo cuente con la totalidad de sus integrantes. Por lo pronto se analizan los elementos a considerar para su adopción.

**3.- Resultados del análisis psicolaboral de los candidatos al cargo de Director/a Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario.**- Asiste, en representación del señor Subsecretario de Agricultura, la señora Francisca Silva Torrealba. Además, se hacen presentes los representantes de las empresas consultoras, Spencer & Stuart, a cargo del head hunting, señores Macarena Pérez y José Luis Barroilhet y de HK Human Capital, a

cargo de la evaluación, señoras Pilar Villarino y Leslie Cooper. También asiste la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública señora Jenny Cadin.

La señora Cadin expone que se presentaron 115 candidatos a través del Sistema Antares, de los cuales 108 cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 26 candidatos pasaron a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 8 candidatos presentados por la empresa Spencer & Stuart, como resultado de sus gestiones de head hunting. Añade que de los 36 candidatos evaluados gerencial y psicolaboralmente, 6 fueron calificados como idóneos, 5 como idóneo con observaciones, 21 como no idóneos, 3 desistieron y 1 no cumplía con los requisitos legales.

Tras analizar los antecedentes se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 8 candidatos mejor evaluados el día viernes 23 de julio a partir de las 9.00Hrs. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo se reserva el derecho de entrevistar a los 3 candidatos idóneos con observaciones restantes, en caso de no conformarse nómina con los 8 primeros.

#### **Acuerdo N° 2141**

**4.- Resultados de evaluación psicolaboral de candidatos a cargo de Director/a de Bibliotecas, Archivos y Museos.-** Asisten, especialmente invitados, el Subsecretario de Educación don Fernando Rojas, su Jefe de Gabinete, don Orlando Chacra, las representantes de las empresas consultoras HK Human Capital, las señoras Pilar Villarino y Leslie Cooper, a cargo del *head hunting* y Calidad Humana, señoras Catalina Flores y Gina Campos, a cargo de la evaluación. Además, se hace presente el Subdirector de Alta Dirección Pública (S) señor Conrado Müller.

El señor Müller expone que para este cargo se presentaron 223 candidatos a través del Sistema Antares, 210 de los cuales cumplían con los requisitos legales, por lo que sus antecedentes fueron analizados en la etapa de análisis curricular. Añade que un total de 28 candidatos pasaron a la siguiente etapa de evaluación, sumándose a este grupo 7 candidatos presentados por la empresa HK Human Capital, como resultado de sus gestiones de *head hunting*. Añade que de los 35 candidatos evaluados gerencial y psicolaboralmente, 3 fueron calificados como idóneos, 1 como idóneo con observaciones, 29 como no idóneos, 1 desistió y 1 no cumplía con los requisitos legales.

Tras analizar los antecedentes, se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 4 candidatos mejor evaluados el día martes 27 de julio. **Acuerdo N°2142**

**4.1.- Proceso de selección del cargo de Director/a Ejecutivo/a de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.-** El señor Presidente consulta al señor Subsecretario de Educación respecto a la situación del perfil del cargo de Director/a Ejecutivo/a de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en razón a que de acuerdo al pronunciamiento de la Contraloría General de la República, las funciones de dicho cargo son delegadas al Director Ejecutivo por el Presidente de CONYCIT.

El señor Subsecretario hace presente que la situación se encuentra en análisis y se espera dar una respuesta al Consejo a la mayor brevedad. Agrega que la situación planteada ofrece diversas aristas, algunas que pueden ser abordadas en el corto plazo y otras que requieren de reformas legales para lograr una adecuada solución.

**5.- Perfiles.-** Se someten a consideración del Consejo los perfiles de selección de los siguientes cargos: Subdirector/a Técnico/a, Subdirector/a de Recursos Humanos y Subdirector/a Jurídico/a, todos del Servicio Nacional de Aduanas; Director/a Regional de Magallanes del Instituto Nacional de Deportes; Director/a Hospital de Neurocirugía del Servicio de Salud Metropolitano Oriente; Director/a Hospital de Angol y Jefe/a Departamento Auditoría, ambos cargos del Servicio de Salud Araucanía Norte; los que se aprueban, por unanimidad. **Acuerdo N° 2143**

**6.- Actas.-** Se aprueban, por unanimidad, las actas de sesiones ordinarias N°s 410, 411 y 412, de 6, 8 y 9 de julio, respectivamente. **Acuerdo N° 2144**

**7.- Entrevistas a candidatos al cargo de Director/a del Servicio de Salud Arica.-** Se entrevista a 4 candidatos y se difiere la conformación de nómina hasta efectuarse una entrevista adicional pendiente.

**8.- Resultados del análisis curricular del cargo Director/a del Servicio de Salud Bío Bío.-** Informa que se presentaron 58 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de las cuales sólo 54 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Fuchs sugiere que los 15 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. Añade que a dichos 15 se sumarán 5 candidatos presentados por la empresa Target como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 15 candidatos mejor evaluados y los 5 candidatos presentados como consecuencia de las acciones de *head hunting*. **Acuerdo N° 2145**

**9.- Resultados del análisis curricular del cargo Director/a del Servicio de Salud del Maule.-** Informa que se presentaron 62 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de las cuales sólo 59 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Fuchs sugiere que los 17 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. Añade que a dichos 17 se sumarán 3 candidatos presentados por la empresa target como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 17 candidatos mejor evaluados y los 3 candidatos presentados como consecuencia de las acciones de *head hunting*. **Acuerdo N° 2146**

**10.- Resultados del análisis curricular del cargo Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana.-** Informa que se presentaron 168 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de las cuales sólo 152 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Laborum sugiere que los 17 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. Añade que a dichos 17 se sumarán 10 candidatos presentados por la empresa Spencer & Stuart como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 17 candidatos mejor evaluados y los 10 candidatos presentados como consecuencia de las acciones de *head hunting*. **Acuerdo N° 2147**

**11.- Resultados del análisis curricular del cargo Director/a Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.**- Informa que se presentaron 242 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de las cuales sólo 227 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Deloitte sugiere que los 17 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. Añade que a dichos 17 se sumarán 9 candidatos presentados por la empresa CT Partners como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 17 candidatos mejor evaluados y los 9 candidatos presentados como consecuencia de las acciones de *head hunting*. **Acuerdo N° 2148**

**12.- Resultados del análisis curricular del cargo Superintendente/a de la Superintendencia de Quiebras.**- Informa que se presentaron 121 postulaciones a través del sistema de postulación en línea, Antares, de las cuales sólo 113 cumplían con los requisitos legales. Añade que tras analizar la totalidad de dichos antecedentes, la empresa consultora Calidad Humana sugiere que los 17 candidatos mejor evaluados pasen a la siguiente ronda del proceso de selección. Añade que a dichos 17 se sumarán 6 candidatos presentados por la empresa Korn Ferry como resultado de sus acciones de *head hunting*.

Se acuerda, por unanimidad, que pasen a siguiente etapa de evaluación psicolaboral los 17 candidatos mejor evaluados y los 6 candidatos presentados como consecuencia de las acciones de *head hunting*. **Acuerdo N° 2149**

**13.- Documentos entregados.** En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N° 413, de 13 de julio de 2010.
2. Cuenta señor Presidente.
3. Minuta: Seguimiento legislativo al 13 de julio de 2010.
4. Perfil de selección del cargo de Director/a Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario.
5. Perfil de selección del cargo de Director/a de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
6. Calendarización tentativa de procesos de primer nivel jerárquico, julio 2010.
7. Informe de novedades, al 13 de julio de 2010.
8. Resumen de acuerdos de Actas N°s 410, 411 y 412, de 6, 7 y 8 de julio de 2010.
9. Acuerdos pendientes al 13 de julio de 2010.
10. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Procesos. (despacho vía correo electrónico).
11. Actas de sesiones ordinarias N°s 410, 411 y 412, de 6, 7 y 8 de julio de 2010. (despacho vía correo electrónico).
12. Informe de prensa al 12 de julio de 2010. (despacho vía correo electrónico).

Siendo las 13:40 horas, se levanta la sesión.

Sr. Carlos Williamson Benaprés, Presidente.

---

Sra. María Loreto Lira Domínguez, Consejera.

---

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

---

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.

---